

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de septiembre del año 2026, a las 12 horas, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

OROZCO. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, para solicitar, se registre mi asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada Secretaria.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Saúl Cordero, presente
Presidenta.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa con el pase
de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- La de la voz, Rivera
Rodríguez Karla Esmeralda.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que solo están: 08 Diputadas y Diputados, por lo tanto, no hay Quórum Legal
para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria, vamos
a dar dos minutos más, y damos un segundo pase de Lista, gracias. Gracias.

R E C E S O.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputados, favor de ocupar sus
lugares para dar inicio a la Sesión convocada el día de hoy. Le pido a la Diputada Primera
Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

Secretaria. LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada. BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERO.-.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

Secretaria. GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-.Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Secretaria.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente, Diputada

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada,

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada Secretaria.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- La de la voz, Rivera Rodríguez Karla Esmeralda, presente.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputada Presidenta, si pudiera registrar mi asistencia, Karla Estrada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Dayanne Cruz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bienvenidas Diputadas, adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le notifico Diputado Presidente, que estamos: 21 Diputadas y Diputados; por lo tanto, existe Quórum Legal, para llevar la Sesión

EL DIP. PRESIDENTE.- Habiendo Quórum Legal...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Presidente, si pudieran actualizar la Gaceta, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, ahorita le decimos aquí a Parlamentarios que nos ayudan... Ya está actualizado nos comentan, si me puede ayudar Parlamento; ahorita lo checan, Diputada... Muy bien, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículos 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica; artículos 21, 23, 80, 86, 94, y 95 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, siendo las 12 horas con 12 minutos, damos inicio el día de hoy 24 de septiembre del presente año... Se da inicio de forma normal la Sesión

Ordinaria convocada para el día de hoy. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pueda justificar la inasistencias de los siguientes Diputados y Diputadas: del Diputado Óscar Rafael Novella Macías, de la Diputada Maribel Villalpando Haro, de la Diputada Fernanda Miranda Herrera, del Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado, del Diputado de Eleuterio Ramos Leal, de la Diputada Ana María Romo Fonseca.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputado Presidente, solicito quede sin efectos mi solicitud.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bienvenido, Diputado Novella. Adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputado Presidente, si me hace favor de registrar mi asistencia, Carlos Peña.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado bienvenido. Conforme lo que establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de ésta la Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 16 de agosto del 2026; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo de Órgano de Gobierno mediante el cual se designa al Presidente de la Junta de Coordinación Política de la H. LXV Legislatura

del Estado. Que presentan los integrantes del referido Órgano de Gobierno.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, a que restrinja y en su caso sancione todo tipo de acto político y proselitista en favor de partidos políticos o actores y actoras políticas. Que presenta el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad para que, en el marco de la coordinación interinstitucional y de las atribuciones de las autoridades que la integran, atienda e investigue los señalamientos y testimonios ciudadanos relacionados con el punto de revisión ubicado en las inmediaciones de Rancho Grande, Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, con el que se hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones, emita e implemente lineamientos para el uso responsable de teléfonos celulares y demás dispositivos móviles en los planteles de educación básica y media superior. Que presenta la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adhiere un artículo 24 bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de regulación de títulos profesionales. Que presenta el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 342 bis al Código Penal para el Estado de

Zacatecas, en materia de fraude digital. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de programas para mujeres del campo. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado José David González Hernández.
14. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, de los Dictámenes respecto de diversas Cuentas Públicas Municipales y de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del ejercicio fiscal 2024: Atolinga, Calera, Chalchihuites, El Salvador, Jalpa, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Susticacán, Tabasco, Valparaíso, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Nochistlán de Mejía y Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Valparaíso.
15. Asuntos Generales.
16. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y a los Diputados y están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quiénes lo aprueben sírvase manifestarlo de forma económica levantando la mano; y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, por favor. Quiénes están a favor... Quiénes estén en contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria, de acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el desarrollo de esta Sesión, le solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 16 de agosto del 2026, para su discusión, modificación en su caso y su aprobación.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones Extraordinarias de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas el día 16 de agosto del año 2026, dentro del Noveno Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Imelda Mauricio Esparza, auxiliada por las legisladoras: María Elena Canales Castañeda, y Ana María Romo Fonseca, como Secretarias, respectivamente...**

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputado Presidente, para solicitar al registro de mi asistencia, Isadora Santiváñez.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- En los mismos términos, Santos González, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada y Diputado bienvenida, bienvenidos.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Continúa **Dando lectura a las Síntesis de las Actas de Sesiones Extraordinarias de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas el día 16 de agosto del año 2026, dentro del Noveno Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana**

Diputada Imelda Mauricio Esparza, auxiliada por las legisladoras: María Elena Canales Castañeda y Ana María Romo Fonseca, como Secretarias, respectivamente.
(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0264, de fecha 24 de septiembre del año 2026). Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a la consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo observación.

LA DIP. ROMO FONSECA.-...Presidente, si me puede registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Y dejar sin efecto mi justificación...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, bienvenida.

LA DIP. ROMO FONSECA.- No habiendo observación alguna al contenido de las mismas, se somete a la aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido sírvase expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quiénes estén a favor... Quiénes estén en contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la

Correspondencia recibida; y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Notifican que el Organismo acordó la ampliación de término en relación con la queja presentada por el C. Rogelio Campa Arteaga, en contra de la Presidenta Municipal de General Enrique Estrada, Zac., por actos presuntamente violatorios de sus derechos humanos.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Notifican que el Organismo acordó la ampliación de término en relación con la queja presentada por María Assenet Quintero González, en contra del Presidente Municipal de Cuauhtémoc, Zac., por actos presuntamente violatorios de sus derechos humanos.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Notifican el Acuerdo de terminación de queja presentada por Patricia Becerra Estrada, en contra del Presidente Municipal de Concepción del Oro, Zac., por actos presuntamente violatorios de sus derechos humanos.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Notifican que el Organismo acordó la ampliación de término en relación con la queja presentada por la Doctora en Derecho Maricela Dimas Reveles, por la posible vulneración a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como a las mujeres que asistieron a un festival del día de la madre.

OFICIO: *Procedencia:* Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Se da cumplimiento a la sentencia de amparo, que dio origen al trámite del juicio de garantías.

OFICIO: *Procedencia:* Lic. Jorge Rada Luévano. *Asunto:* Presenta escrito de Denuncia de hechos institucionales relacionados con el cumplimiento de sentencias firmes contra el ISSSTEZAC.

OFICIO: *Procedencia:* Presidente de la Comisión Jurisdiccional de la LXV Legislatura del Estado. *Asunto:* Se notifica el archivo definitivo de la improcedencia de la reincorporación del C. Enrique Guadalupe Flores Mendoza, como regidor de Guadalupe, Zac., por haber quedado sin materia el asunto en mención.

Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias Diputada Secretaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, a la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de ésta Presidencia, Comisiones Legislativas o áreas técnicas según corresponda. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 136 fracciones VII y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; pasamos a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo del Órgano de Gobierno, mediante la cual se designa el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, que presentan integrantes del referido Órgano de Gobierno, y le solicito hacer uso de la tribuna para dar lectura.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura del Acuerdo del Órgano de Gobierno mediante el cual se designa al Presidente de la Junta de Coordinación Política de la H. LXV Legislatura del Estado.** *(Publicada en la Gaceta*

Parlamentaria número 0264, de fecha 24 de septiembre del año 2026). Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Una vez que se ha dado cuenta de la Iniciativa referida, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 y 136 fracciones VII y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a consideración de ésta Asamblea la propuesta de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, misma que ha sido ya publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión. En consecuencia se somete a su discusión. Quienes deseen intervenir a favor.. favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando si es a favor o en contra. ...Se abre el registro... Se cierra registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha, y pido al Segundo Diputado Secretario, tome nota e informe del resultado, por favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, se tiene por aprobada la Iniciativa de Acuerdo del Órgano de Gobierno, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, designa al Presidente de la Junta de Coordinación Política, y se la dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Universidad Autónoma de Zacatecas, “Francisco García Salinas”, a que restrinja y en su caso sancione todo tipo de acto político y proselitista en favor a partidos políticos o actores y actores políticas; que presenta el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; y le solicito a uno de sus integrantes pase a tribuna para dar lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, a que restrinja y en su caso sancione todo tipo de acto político y proselitista en favor de partidos políticos o actores y actoras políticas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0264 de fecha 24 de septiembre del año 2026).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída se turnará para su estudio dictamen a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad, para que en el marco de la Coordinación Interinstitucional y de las atribuciones a las autoridades que la integran, atiendan e investigue los señalamientos y testimonios ciudadanos relacionados con el punto de revisión, ubicado en las inmediaciones de Rancho Grande, Municipio de Fresnillo, Zacatecas; que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio, a quien le solicito pase a tribuna para que dé lectura.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- También solicitarle me permita leer una Síntesis del presente Punto de Acuerdo, toda vez que está publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad, para que en el marco de la coordinación interinstitucional y de las atribuciones de las autoridades que la integran, atienda e investigue los señalamientos y testimonios ciudadanos relacionados con el punto de revisión ubicado en las inmediaciones de Rancho Grande, Municipio de Fresnillo, Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0264 de fecha 24 de septiembre del año 2026).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, solicitarle que éste Punto de Acuerdo que ha sido leído, sea puesto a consideración de ésta Asamblea, para que sea considerado como urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- En razón a lo anterior, y atendiendo a lo solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a su votación nominal iniciando por mi derecha; y tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido al Segundo Diputado Secretario, informe del resultado.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios para su discusión en lo general. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica, artículo 123 y 125 del Reglamento General, se somete a su discusión en lo general; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvase registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mí derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe el resultado, por favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo General, estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que desean intervenir sírvase de señalar el artículo o partes que reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. ...Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para su intervención en lo particular, estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y el artículo 125 fracciones X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuamos ahora con la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo con el que se hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones emita e implemente lineamientos para el uso responsable de teléfonos celulares y demás dispositivos móviles en los planteles de educación básica y media superior; que presenta la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, a quien le solicito hacer uso de la tribuna.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En virtud de que la presente Iniciativa se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, me permitiré dar lectura únicamente a una Síntesis de la misma. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, con el que se hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones, emita e implemente lineamientos para el uso responsable de teléfonos celulares y demás dispositivos móviles en los planteles de educación básica y media superior.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0264, de fecha 24 de septiembre del año 2026). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Diputada, si me permite suscribirme a su Iniciativa, Roberto Lamas; y también hacer un llamado muy respetuoso a la comisión de Educación, ese tipo de iniciativas, en lo personal la hicimos el año pasado específicamente en ese sentido, en el control de los dispositivos celulares, está atorada y sigue atorada en la comisión, y hago un llamado para sumarnos, porque este tipo de Iniciativas se necesitan hoy en día más que nunca, en beneficio de todos los niños y los jóvenes zacatecanos. Felicidades.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Con mucho gusto, Diputado Lamas.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, Diputada, si me lo permite, suscribirme a su Iniciativa y a la del Diputado Beto Lamas, López García María Teresa.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos, Karla Estrada, por favor, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Con gusto, Diputada Estrada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores, si lo permite, Diputada Karla.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Romo Fonseca Ana María, si me lo permite.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- En los mismos términos, Canales Castañeda.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, Diputada, felicitarla y sumarme a su Iniciativa.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputada, una felicitación por su Iniciativa y me sumo a ella.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Diputada Canales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Educación. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adhiere un artículo 24 Bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y le solicito a uno de sus integrantes, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Buenos días, con su permiso, Presidente, Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Hacer una Síntesis de ésta Iniciativa que es mucho muy importante. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adhiere un artículo 24 Bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0264, de fecha 24 de septiembre del año 2026)*

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, si me permite suscribirme a la Iniciativa del Grupo Parlamentario del PRI, López García María Teresa, y felicitarlo.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos, Martínez Flores Pedro, si lo permite, Diputado.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos,
Karla Estrada.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Diputado,
Jesús Badillo.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Ya te habías tardado.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,
Rivera Rodríguez Karla, Diputado Lamas.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída se turnará para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en

materia de regulación de títulos profesionales. Que presenta el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo, a quien le solicito haga uso de la tribuna, por favor.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de regulación de títulos profesionales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0264, de fecha 24 de septiembre del año 2026).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado, gracias. La Iniciativa leída se turnará para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Educación. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adiciona el artículo 342 Bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas en materia de fraude digital. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada, a quien le pido pase a tribuna para su lectura, por favor. Diputado Jesús Padilla. Atendiendo a lo solicitado por el Diputado Promovente, la Iniciativa, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con el desahogo de nuestra Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Zacatecas y Municipios en materia de programas para la mujer del campo. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada, y le solicito pase a tribuna para dar lectura, por favor.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento de este Poder, solicito dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que ésta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Zacatecas y Municipios en materia de programas para la mujer del campo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0264, de fecha 24 de septiembre del año 2026).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa...

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Para preguntarle a la oradora que si me permite suscribirme a su Iniciativa, y felicitarla.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con mucho gusto, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables. Siguiendo con el desahogo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado José David González Hernández, a quien le solicito pase y a tribuna para dar lectura, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Solicitarle a la vez, poder leer un resumen de la Iniciativa, dado que se encuentra de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente.
Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0264, de fecha 24 de septiembre del año 2026).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, de los Dictámenes respecto de diversas Cuentas Públicas Municipales y de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del ejercicio fiscal 2024 de los Ayuntamientos: Atolinga, Calera, Chalchihuites, El Salvador, Jalpa, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Susticacán, Tabasco, Valparaíso; Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Nochistlán de Mejía y Sistema de Agua Potable de Alcantarillado de Valparaíso. Que presentan las Comisiones de Vigilancia, Presupuesto y Cuenta Pública; y le solicito a la Presidenta pase a tribuna para dar lectura, por favor.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente, solicito me permita dar por leídos los Dictámenes que presentan las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública, a consideración de que el pleno de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, respecto a las cuentas públicas de los siguientes entes públicos: Tabasco, Chalchihuites, Valparaíso; Sistema Municipal de Agua Potable de Valparaíso; Calera, Noria de Ángeles; Sistema Municipal de Agua Potable de Calera; Nochistlán, Sistema Municipal de Agua Potable del Municipio de Nochistlán, Susticacán, Atolinga, Jalpa y El Salvador; los anteriores, relativos al ejercicio fiscal 2024, ya que dichos Dictámenes se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y sería sólo para su segunda lectura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Atendiendo a lo solicitado por la Diputada Presidenta de la Comisión de Vigilancia, se pone a consideración de la Asamblea, si están de acuerdo en que los Dictámenes que han sido leídos se den por leídos y se voten en paquete para su aprobación; por lo que le solicito lo manifiesten de forma económica levantando la mano; y solicito a la Diputada Primera Secretaria, informe del resultado, por favor. Quienes estén a favor... Quiénes estén en contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se le informa, Diputado Presidente, que por unanimidad, se aprueban los Dictámenes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y artículo 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se someten a su discusión en lo general los Dictámenes referidos, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario tome nota e informe el resultado, por favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobados los Dictámenes en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que desean intervenir, sírvanse señalar los artículos o las partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico también. Se abre el registro... Se cierra registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y artículo 125 fracción X del Reglamento General se tienen por aprobados los Dictámenes en lo general y en lo particular, y se les dará el trámite correspondiente. Continuando con la Sesión, pasamos ahora al Punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, regístrense en esta Mesa Directiva mencionando el punto que desean abordar. Se informa a la Asamblea que previamente se habían ya registrado Diputados. En primer lugar, Roberto Lamas Alvarado, con el tema: “Doble nacionalidad”.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Retiro mi participación, Presidente, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Enterado, gracias, Diputado. La siguiente participación es del Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, con el tema: “Zacatecas frente al reto de la competitividad”; y en tercer, bueno, ya en segundo lugar, la Diputada María Dolores Trejo, “Asamblea de Legisladores de California en Zacatecas”. Se abre el registro... Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, el Diputado Marco Vinicio, hasta por 10 minutos; adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Compañeras y compañeros Diputados, hace casi mil 800 años, el Jurista y Asesor de Emperadores Romano, Domicio Ulpiano comprendió que gobernar exigía también conocer, contar con la población, registrar los bienes, medir la tierra y entender la realidad sobre lo que actuaba o sobre la que actuaba el Estado. Su interés por los censos reflejaba una idea elemental que conserva plena vigencia, las decisiones públicas necesitan información para ser eficaces. Suponer dónde estamos, hacer propaganda de que vamos bien y afirmar que tenemos bienestar de nada sirve, necesitamos datos que permitan comprobarlo, porque aquello que no conocemos difícilmente podemos corregir, y al final, sólo lo que se mide se puede mejorar. En este orden de ideas conviene revisar el índice de competitividad estatal 2026, publicado esta semana por el Instituto Mexicano de Competitividad, que es el instrumento a través de 53 indicadores y que busca responder una pregunta muy concreta qué tan capaz es cada Estado de generar, atraer y retener talento e inversión, no se trata de un concurso de popularidad entre gobiernos estatales, sino de una medición que permite identificar fortalezas, rezagos y áreas de oportunidad; en este sentido, sus resultados nos obligan a que Zacatecas tenga una conversación seria sobre su competitividad, pues nos encontramos en el lugar número 28 de 32, y es verdad que un índice no puede explicar por sí solo todo lo que ocurre en una Entidad, ni un modelo estatal puede copiarse automáticamente en otro, el propio IMCO advierte que no existe una sola fórmula para ser competitivo, lo que sí existe son elementos comunes entre las Entidades que han logrado mejores condiciones, empleo formal, talento capacitado, infraestructura funcional, sofisticación productiva e instituciones confiables, ahí es donde conviene hacer el contraste. Nuevo León registra una informalidad laboral cercana al 33% frente a un promedio estatal de 54.6; además, el IMCO lo reconoce por ocupar desde 2006 el primer lugar nacional en competitividad de los sectores de innovación y por contar con talento altamente capacitado; por su parte, Jalisco es reconocido por una economía diversificada, el crecimiento de las empresas medianas y grandes y su capacidad de innovación. Comparar no significa idealizar, ambas Entidades tienen problemas y rezagos, la utilidad del contraste no consiste en aplaudir o señalar, sino en identificar fortalezas y debilidades; y sobre todo, aprovechar las experiencias de las cuales podemos aprender. Entonces, compañeras y compañeros, les pregunto, qué podemos

hacer como Legisladores para mejorar la situación de nuestro Estado, qué estamos haciendo para aumentar el empleo formal y para que nuestros jóvenes encuentren aquí oportunidades profesionales sin tener que migrar llevándose con ellos talento, ideas e innovación; qué estamos haciendo para traer empresas y actividades económicas de mayor valor agregado; qué infraestructura necesitamos para conectar mejor a Zacatecas con los mercados nacionales e internacionales; qué cambios institucionales necesitamos para que invertir en Zacatecas resulte más sencillo, seguro y predecible. Éstas preguntas requieren respuestas que puedan medirse; por ello, desde esta tribuna hacemos un llamado respetuoso al Poder Ejecutivo del Estado, para que este diagnóstico se traduzca en objetivos concretos y en una estrategia que permita mejorar las condiciones competitivas de Zacatecas, no creo equivocarme al afirmar que el Ejecutivo encontrará en esta Legislatura apoyo cuando sus proyectos y objetivos sean viables, loables y tengan como finalidad mejorar la vida de los zacatecanos. Necesitamos una estrategia que pueda medirse con datos fríos, con metas claras, en una generación de empleo, atracción de inversión, productiva formación y retención del talento, mejora regulatoria, infraestructura, innovación y fortalecimiento institucional. Necesitamos también, indicadores públicos y verificables, que nos permitan conocer año con año dónde avanzamos, dónde permanecemos estancados y dónde estamos retrocediendo. Los Estados que van avanzando construyen ecosistemas y vinculan universidades con empresas, forman talento, facilitan la inversión, mejoran infraestructura, generan empleo formal, impulsan la innovación y fortalecen sus instituciones; por eso, hacemos también un llamado a fortalecer la coordinación entre el Gobierno del Estado y nuestras universidades, organismos empresariales y sectores productivos, como hace algunos días lo señalaba la Diputada Ana María. Zacatecas rebosa de talento, tiene una posición geográfica favorable, cuenta con recursos, vocaciones productivas y un legado histórico de relevancia para la república, necesitamos convertir esas ventajas potenciales en oportunidades reales de desarrollo. Las y los zacatecanos no necesitan que de esta tribuna se les diga todo lo que está bien ni todo lo que está mal, necesitamos que se reconozcan dónde estamos y construyamos una ruta verificable para mejorar. Que el próximo informe del IMCO no nos encuentre nuevamente explicando nuestros rezagos, sino midiendo nuestros avances, porque reconocer dónde estamos no debe de servir solamente para resignarnos, debe servir para decidir hacia dónde queremos ir. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Diputado. Quiero felicitarle, porque este Asunto General se vuelve trascendente e importante; sobre todo, para un Estado de Zacatecas que está dependiendo más de obtener oportunidades dentro del sector público que dentro del sector privado. Este país lo que necesita es que los jóvenes emprendan, crean en su tierra y no se vayan a otros lugares. Es muy lamentable que después de que se han educado en escuelas públicas, y es aquí donde nos hacemos la pregunta si la educación es un gasto o una inversión, es una inversión cuando ese joven que estudió en una escuela pública desde su infancia hasta que son adultos encuentran la

oportunidad dentro de su tierra, quiere decir que esa preparación, esa profesionalización está teniendo oportunidad dentro de su propia tierra, dentro de su propio entorno, su comunidad, si no la encuentra, entonces tiene que irse, y ahí es donde tenemos fugas de cerebros, fuga de talento, fuga de personas que nos hacen falta como un equipo para desarrollar nuestro Estado; por eso, le felicito en este Punto, porque sí necesitamos cambiar, tomar la oportunidad de creer en Zacatecas, emprender en Zacatecas, trabajar para Zacatecas, dejar de ser objeto del crimen organizado, de la extorsión, del fraude, del miedo para poder continuar siendo un Estado con todas estas riquezas que tenemos en recursos naturales, y sobre todo humano, salir adelante, impulsar el desarrollo para Zacatecas y crecer como nación y estar en el contexto nacional, y mucho más internacional, ya que somos los primeros productores de oro y plata también dentro del mundo en el contexto internacional económico y en casas de bolsa, etcétera., fundamental el que el zacatecano y su trabajo y sus riquezas se vean y se sientan. Lo felicito y ojalá dejemos de ser ese reducto de tristeza cuando se va nuestra gente fuera, porque aquí no tiene oportunidad alguna, necesitamos cambiar las políticas públicas y la forma de gobernar y hacer gobierno. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Primera Secretaria, le solicito si puede tomar pase de asistencia para verificar el Quórum Legal, y continuar con la Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia a las y los Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,
Diputada.

Secretaria.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputada

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.-

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

Secretaria.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- La de la voz, Rivera Rodríguez Karla, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se le informa, Diputado Presidente, que se encuentran: 16 Diputadas y Diputados presentes; por lo cual, se puede seguir con la continuación de la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. Le damos el uso de la voz, al Diputado Marco Vinicio para que concluya con su participación, con no más de 3 minutos, por favor.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Gracias. Bueno pues, justamente coincidir con la Diputada Ana María, hace algunos días ella se subió a ésta tribuna y mencionaba la necesidad de un modelo dual de que se vincularan las empresas con el sector productivo, y además también, alinear, yo creo que hay modelos doble o triple hélice que se tienen que alinear, tanto la academia como el sector productivo y el gobierno, y bueno, la sociedad. Y bueno, sí, también bien lo comenta, es necesario, es necesario que pongamos muchísima atención, porque muchas veces se les invierte a los estudiantes y tienen buena formación, buena preparación, pero a falta de oportunidades laborales terminan siendo productivos en otras Entidades de la república que no invirtieron un solo peso, y aquí se les invierte en la primaria, secundaria, y si no hay un modelo alineado difícilmente va a poder darle viabilidad a la economía de Zacatecas; y bueno, también hay que decirlo, la economía de Zacatecas, vivimos en un Estado muy estatizado, prácticamente el 20-30% del PIB corresponde al gasto público; y bueno, el sector privado sí, salvo el de comercio, está amplio 50-60%; pero, el sector minero representa casi prácticamente el 30% también; entonces, es importante que busquemos una alineación, porque si se fijan, la mayoría de la gente que trabaja en las minas, sobre todo los altos cargos, vienen siendo extranjeros, vienen siendo personas de otros Estados, porque necesitamos tener ese capital humano capacitado y que las universidades pudieran alinear la formación académica justamente con las necesidades del mercado y dejar de pasar ser una economía estatizada, que casi todo dependa del Estado, a una economía netamente productiva, innovadora y que transfiera desarrollo económico de la Entidad y genera empleos y bienestar. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora, continuando con la siguiente participación, le solicitamos a la Diputada María Dolores Trejo, pase a tribuna para que dé su posicionamiento.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- La semana antepasada festejamos el Día del Migrante aquí en Zacatecas, vinieron hermanos migrantes de toda la Unión Americana, y pues felicitar a quien se hace cargo de este evento, a la Secretaría del Zacatecano Migrante, y sobre todo, a nuestro Gobernador, el Licenciado David Monreal Ávila por escuchar a nuestros hermanos, todas sus propuestas, y por dar solución a muchas de ellas. Compañeras y compañeros Diputados, hago uso de esa tribuna para referirme a un encuentro que considero de gran importancia para Zacatecas, y particularmente para nuestra comunidad migrante, la celebración de la Segunda Asamblea de Legisladores de California en Zacatecas realizada del 14 al 18 de septiembre. Este encuentro dio continuidad a los compromisos establecidos el año anterior y permitió fortalecer una relación que se ha construido durante décadas entre Zacatecas y California, una relación que nació en buena medida, gracias al esfuerzo de miles de zacatecanas y zacatecanos que emigraron, formaron familias, construyeron comunidades, y sin importar el paso de los años ni la distancia, conservaron un profundo vínculo con nuestra tierra. Durante esta Segunda Asamblea se abordaron temas fundamentales para ambas regiones, migración, desarrollo económico, atracción de inversiones, comercio, turismo, educación, cultura y cooperación institucional. Asimismo, se generaron oportunidades para continuar construyendo acuerdos que permitan que esta relación produzca resultados concretos para las familias de ambos lados de la frontera. Como Diputada Migrante tuve la oportunidad de participar en estos trabajos, y quiero expresar, desde esta tribuna, mi reconocimiento a quienes atendieron la invitación y decidieron mirar hacia Zacatecas como un aliado con el cual es posible construir una agenda de largo plazo, pero quiero destacar especialmente algo que debe llenarnos de orgullo, la presencia y participación de varios... importantes liderazgos de California con raíces zacatecanas, reconozco a la Diputada Ana María Ávila Farías, con raíces de Tlaltenango, ella se la llevaron a California a la edad de dos años, pero es un orgullo que ahora regrese a apoyar, a respaldar a nuestro Estado, esta presencia nos recuerda que las nuevas generaciones de nuestra comunidad migrante están ocupando espacios de representación y responsabilidad pública en Estados Unidos; de igual manera, expreso un reconocimiento muy especial a Monique Limón, con raíces en Pinos, Zacatecas., su madre

nació en Pinos y pues Monique nació ya en California, pero ella es un orgullo, porque es primera hispana Presidenta del Senado en California, y más porque es de raíces zacatecanas, su trayectoria representa un motivo de orgullo para nuestra comunidad, pero también demuestra hasta donde han llegado las hijas y los hijos de las familias que un día salieron de Zacatecas en busca de nuevas oportunidades; y quiero reconocer también al Doctor Saúl Jiménez Sandoval, Rector de Fresno Tech University con raíces en Jalpa, él también salió a la edad de 10 años de Jalpa, y ahora regresa a su Estado, cuya participación fue fundamental para fortalecer uno de los componentes más importantes de este encuentro, la cooperación educativa y académica. Tlaltenango, Pinos y Jalpa están representados en California, a través de historias que comenzaron en Zacatecas y que hoy se han convertido en historias de liderazgo, preparación y participación pública, esto también es la migración zacatecana. Durante mucho tiempo hemos hablado de nuestras hermanas y hermanos migrantes, principalmente por el extraordinario esfuerzo económico que realizan, a través de las remesas, pero nuestra comunidad es muchísimo más que eso, hoy tenemos zacatecanas y zacatecanos descendientes de esta tierra ocupando espacios relevantes en universidades, instituciones públicas, organizaciones comunitarias, empresas y órganos legislativos de los Estados Unidos. Uno de los resultados que merece destacarse fue el fortalecimiento de la colaboración entre la Universidad Autónoma de Zacatecas y Fresno Tech University con el propósito de impulsar el intercambio estudiantil y ampliar las oportunidades de formación académica entre ambas instituciones, como se señala también en la información difundida sobre el encuentro, debemos pasar de una relación sustentada históricamente en la migración a una alianza integral en la que participan nuestras universidades, nuestros empresarios, nuestros productores, nuestras instituciones; y por supuesto, nuestras organizaciones migrantes. Desde esta tribuna, quiero hacer también un reconocimiento al Gobernador David Monreal Ávila por el trabajo que su administración ha venido realizando en materia migratoria y por su disposición para fortalecer los vínculos institucionales con California. Atender a nuestros migrantes no debe ser una acción ocasional ni limitarse a determinadas temporadas del año, debe ser una política permanente que reconozca que Zacatecas es una sociedad profundamente binacional; también reconozco el trabajo de las distintas dependencias de Gobierno del Estado que participaron en la organización y desarrollo de esta asamblea, así como de nuestras instituciones educativas, representantes empresariales y organizaciones migrantes, porque nuestros migrantes nos enseñaron desde hace muchas décadas que una frontera puede dividir territorios, pero jamás puede dividir nuestras raíces, nuestra identidad ni el amor por nuestra tierra. Zacatecas y California tienen una historia compartida, ahora tenemos la responsabilidad de convertir esa historia en una alianza que genere más educación, más inversión, más intercambio, más oportunidades y mayor bienestar para nuestras comunidades de ambos lados de la frontera. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Gracias, Diputadas y Diputados, por sus intervenciones quedan debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información y rendición de cuentas, y la máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día se Clausura ésta Sesión, y se cita las y los

Diputados para el próximo martes 29 de septiembre del 2026, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Muchísimas gracias a todas y a todos.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ OROZCO.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA ESMERALDA
RIVERA RODRÍGUEZ.**

DIPUTADO SECRETARIO

**JESÚS EDUARDO
BADILLO MÉNDEZ.**